



LA DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES
INSTITUCIONALES INTERNACIONALES DEL TRIBUNAL
ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
PRESENTA EL INFORME RELATIVO A LA:

**“OCTAVA RONDA DE REUNIONES DE LOS CONSEJOS
DIRECTIVOS DE LOS OBSERVATORIOS DE LA RED
MUNDIAL DE JUSTICIA ELECTORAL”**

1, 4 y 11 de diciembre de 2023



ÍNDICE

I.	Introducción	3
II.	Antecedentes	3
III.	Lugar y Fecha.....	3
IV.	Participantes.....	4
V.	Objetivos	5
VI.	Programa	6
VII.	Actividades realizadas	11
VIII.	Entregables 2023	21

I. Introducción

Como parte de las actividades anuales de la Red Mundial de Justicia Electoral (RMJE), se llevó a cabo la octava ronda de reuniones de los Observatorios de Igualdad de Género, Independencia Judicial y Redes Sociales. En todas las reuniones se presentaron las versiones finales de los entregables de 2023, se proporcionó información sobre la Misión de Acompañamiento Electoral Jurisdiccional y se discutieron las prioridades temáticas para 2024.

II. Antecedentes

Los Observatorios de la Red Mundial de Justicia Electoral surgieron en 2019 como respuesta a la inquietud de diversas personas académicas y expertas ante la ausencia del estudio de ciertos temas de interés para la justicia electoral global. Se crearon con el objetivo de ser un punto de partida sobre bases y estudios especializados en redes sociales, igualdad de género e independencia judicial.

Actualmente, los Consejos Directivos de los Observatorios se han reunido en ocho ocasiones. En cada una de las reuniones, se busca dar continuidad a las discusiones en torno a cada tema específico, además de los contenidos, alcance y difusión de sus respectivos entregables. Al día de hoy, se han elaborado nueve entregables (tres por Observatorio), los cuales son documentos de consulta accesibles para toda la ciudadanía, jueces, juezas y personas académicas que buscan explorar herramientas útiles en materia de justicia electoral.

III. Lugar y Fecha

El encuentro se llevó a cabo de forma virtual, a través de la plataforma digital Zoom, el 11 de diciembre de 2023, de 9:30 a 10:30 horas. Se contó con traducción simultánea español-inglés-francés.

A. Reunión del Consejo Directivo del Observatorio de Igualdad de Género

La reunión se llevó a cabo de forma virtual, a través de la plataforma digital Zoom, el 1º de diciembre de 2023, de 09:00 a 10:30 horas. Se contó con traducción simultánea español-inglés-francés.

B. Reunión del Consejo Directivo del Observatorio de Redes Sociales

La reunión se llevó a cabo de forma virtual, a través de la plataforma digital Zoom, el 4 de diciembre de 2023, de 11:30 a 12:30 horas. Se contó con traducción simultánea español-inglés-francés.



C. Reunión del Consejo Directivo del Observatorio de Independencia Judicial

El encuentro se llevó a cabo de forma virtual, a través de la plataforma digital Zoom, el 11 de diciembre de 2023, de 9:30 a 10:30 horas. Se contó con traducción simultánea español-inglés-francés.

IV. Participantes

A. Reunión del Consejo Directivo del Observatorio de Igualdad de Género

Participantes		
1	Mónica Aralí Soto Fregoso	Magistrada de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación de México (TEPJF)
2	Giulia Bortolotti	Analista regional en Gobernanza y Participación Política de las Mujeres en la Oficina Regional de ONU Mujeres
3	Tania Groppi	Catedrática de Derecho Público de la Universidad de Siena
4	Adriana Gutiérrez	Especialista en la Secretaría para el Fortalecimiento de la Democracia en la Organización de los Estados Americanos
5	Marta Martínez	Especialista de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) en la OEA
6	Ann Ravel	Profesora de Derecho de la Universidad de California en Berkeley, líder científica de la RMJE
7	Isabel Torres García	Consultora Especialista en Gobernabilidad Democrática, Participación Política e Igualdad Género de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

B. Reunión del Consejo Directivo del Observatorio de Redes Sociales

Participantes		
1	Patrick Sensburg	Director del Máster en Gestión Pública (MPM) de la Universidad de Policía y Administración Pública
2	Julia Brothers	Asesora Sénior de Elecciones del Instituto Nacional Demócrata (NDI)
3	Mario Mitre	Director del Programa de Elecciones y Procesos Electorales del Instituto Nacional Demócrata (NDI)
4	Lisa Reppell	Especialista global en redes sociales y desinformación de la Fundación Internacional para Sistemas Electorales (IFES)
5	Denis Clark	Oficial de políticas y vinculación de la oficina de la Comisionada de Elecciones de Canadá, (participó como observador)

C. Reunión del Consejo Directivo del Observatorio de Independencia Judicial

Participantes		
1	Miguel Colmenero Menéndez de Luarca	Presidente de la Junta Electoral Central, España, presidente del Observatorio
2	Manuel Delgado Iribarren	Director de la Secretaría Técnica de la Junta Electoral Central, España
3	Antonio López Vega	Director del Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset
4	Andrea Pisaneschi	Catedrático de Derecho Constitucional y de Derecho de los Mercados Internacionales, Departamento de Derecho, Universidad de Siena, líder científico de la RMJE

V. Objetivos

A. Reunión del Consejo Directivo del Observatorio de Igualdad de Género

Presentar la versión final del entregable de 2023, que tiene como objetivo evaluar y fortalecer la integración de la perspectiva de género en las sentencias electorales y prevenir la violencia política de género en el contexto electoral. Discutir objetivos de trabajo para 2024. Finalmente, dar información adicional sobre la Misión de Acompañamiento Jurisdiccional, con componente de género, que realizará la Red Mundial de Justicia Electoral (RMJE) en el marco del Proceso Electoral Federal 2023-2024 en México.

B. Reunión del Consejo Directivo del Observatorio de Redes Sociales

Realizar un resumen de las labores y los logros alcanzados por el Observatorio en 2023 y llevar a cabo una discusión final del entregable a cargo de Kristina Wilfore. Finalmente, establecer los objetivos de trabajo para 2024, incluyendo la programación de la primera reunión del año y la definición del propósito del nuevo entregable.

C. Reunión del Consejo Directivo del Observatorio de Independencia Judicial

Realizar un resumen de las labores y los logros alcanzados por el Observatorio en 2023 y se presentarán las bases de operación y posibles nuevas integrantes del Observatorio de Independencia Judicial e Integridad Electoral. Finalmente, establecer algunos de los objetivos de trabajo para el año 2024.

VI. Programa

A. Reunión del Consejo Directivo del Observatorio de Igualdad de Género

	Tema	Antecedentes
1	Introducción y resumen de los acuerdos de la reunión anterior	Palabras de bienvenida y presentación general de los acuerdos de la reunión anterior por parte de la secretaria técnica. 5 minutos para la Secretaría Técnica. Referencia: Anexo 1 , p.4
2	Conclusiones sobre el entregable de 2023 y difusión	Se hará una ronda para comentarios finales y se discutirá la posibilidad de difundir el documento para darle mayor visibilidad. <ul style="list-style-type: none">- Video con presentación final del entregable a cargo de Irene Spigno (5 minutos)- Comentarios finales por parte del Consejo Directivo (5 minutos)- La Secretaría Técnica presentará una estrategia de difusión del entregable para consideración del Consejo Directivo (5 minutos) Total de 15 minutos. Referencia: https://drive.google.com/drive/folders/1ZRCq77zhF_Hx5sE-3nMuAJCapey5oqiq?usp=drive_link

3	Prioridades temáticas para los trabajos del Observatorio en 2024	<p>La Secretaría abrirá el micrófono al Consejo Directivo para discutir y definir los objetivos del Observatorio, las prioridades y los temas relevantes para la elaboración del entregable de 2024.</p> <ul style="list-style-type: none">- Diálogo abierto sobre prioridades, objetivos y entregable 2024. <p>5 minutos de discusión.</p>
4	Presentación de la Misión de Acompañamiento Jurisdiccional 2024	<p>La Secretaría Técnica presentará la Misión de Acompañamiento Jurisdiccional 2024, con componente de género, de la RMJE.</p> <ul style="list-style-type: none">- Presentación sobre las actividades de la misión, el cronograma y las responsabilidades de las personas observadoras, entre otros asuntos.- El Consejo Directivo propondrá un máximo de tres personas para integrar la misión. <p>5 minutos para la presentación Secretaría Técnica, 5 reacciones y debate.</p> <p>Referencia: Anexo 2, p.5</p>
5	Valoración sobre la 9ª reunión del Observatorio de Igualdad de Género	<p>La Secretaría Técnica pondrá a consideración del Consejo Directivo la realización de la 9ª reunión del Observatorio de Igualdad de Género en abril de 2024.</p> <ul style="list-style-type: none">- Consulta sobre la fecha de la 9ª reunión <p>5 minutos de reacciones y debate.</p>
6	Otros asuntos	<p>Se realizará una breve presentación sobre otro asunto relevante para el trabajo del Observatorio.</p> <ul style="list-style-type: none">- Se informará sobre la realización de un evento paralelo en el marco de Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW) en Nueva York, EE. UU, en marzo de 2024. <p>5 minutos para la presentación Secretaría Técnica, reacciones y debate.</p>
7	Conclusiones	<p>La Secretaría Técnica dará cuenta de los acuerdos, mismos que serán validados por la presidencia y los integrantes del Consejo Directivo.</p> <p>5 minutos para la Secretaría Técnica.</p>

B. Reunión del Consejo Directivo del Observatorio de Redes Sociales

	Tema	Antecedentes
1	Introducción y resumen de los acuerdos de la reunión anterior	<p>Palabras de bienvenida y presentación general de los acuerdos de la reunión anterior por parte de la secretaria técnica.</p> <p>5 minutos para la Secretaría Técnica.</p> <p>Referencia: Anexo 1, p.4</p>
2	Discusión final del entregable de 2023 y difusión	<p>La Secretaría Técnica pondrá a discusión de los miembros del Consejo Directivo el entregable final de 2023 a cargo de Kristina Wilfore. Se hará una ronda para comentarios finales y se discutirá la posibilidad de difundir el documento para darle mayor visibilidad.</p> <ul style="list-style-type: none">- Comentarios finales (5 minutos)- La Secretaría Técnica presentará una estrategia de difusión del entregable para consideración del Consejo Directivo (5 minutos) <p>Total de 10 minutos.</p> <p>Referencia: https://drive.google.com/drive/folders/1CIsAumtVQG_AAzsBKSQ1t_cuuJUYhtWm?usp=drive_link</p>
3	Prioridades temáticas para los trabajos del Observatorio en 2024	<p>La Secretaría Técnica abrirá el micrófono al Consejo Directivo para discutir y definir los objetivos del Observatorio, las prioridades y los temas relevantes para la elaboración del entregable de 2024.</p> <ul style="list-style-type: none">- Diálogo abierto sobre prioridades, objetivos y entregable 2024. <p>5 minutos de discusión.</p>
4	Presentación de la Misión de Acompañamiento Jurisdiccional 2024	<p>La Secretaría Técnica presentará la Misión de Acompañamiento Jurisdiccional 2024, con componente de redes sociales y desinformación, de la RMJE.</p> <ul style="list-style-type: none">- Presentación sobre las actividades de la misión, el cronograma y las responsabilidades de las personas observadoras, entre otros asuntos.- El Consejo Directivo propondrá un máximo de tres personas para integrar la misión. <p>5 minutos para la presentación Secretaría Técnica, 5 reacciones y debate.</p> <p>Referencia: Anexo 2, p.5</p>
5	Valoración sobre la 9ª reunión del Consejo Directivo del	<p>La Secretaría Técnica pondrá a consideración del Consejo Directivo la realización de la 9ª reunión del Consejo Directivo en abril de 2024.</p>

	Observatorio de Redes Sociales	- Consulta sobre la fecha de la 9ª reunión 5 minutos de reacciones y debate.
6	Conclusiones y otros asuntos	La Secretaría Técnica dará cuenta sobre los acuerdos, mismos que serán validados por la presidencia y los miembros del Consejo Directivo. 5 minutos para la Secretaría Técnica.

C. Reunión del Consejo Directivo del Observatorio de Independencia Judicial

	Tema	Antecedentes
1	Introducción y resumen de los acuerdos de la reunión anterior	Palabras de bienvenida y presentación general de los acuerdos de la reunión anterior por parte de la secretaria técnica. 5 minutos para la Secretaría Técnica. Referencia: Anexo 1 , p.4
2	Presentación y comentarios a las bases de operación del Observatorio de Independencia Judicial e Integridad Electoral	La Secretaría Técnica compartirá con los miembros del Consejo Directivo las bases de operación del nuevo Observatorio de Independencia Judicial e Integridad Electoral para obtener comentarios y, en su caso, la aprobación del documento. 5 minutos para la Secretaría Técnica, 5 minutos de reacciones y debate. Referencia: https://drive.google.com/drive/folders/1jo4MLivFkKuZeOkbew-Ut05EoTwrizl1?usp=drive_link
3	Perfiles de posibles nuevas integrantes del Observatorio de Independencia Judicial e Integridad Electoral	La Secretaría Técnica compartirá con los miembros del Consejo Directivo algunos perfiles de posibles candidatas con experiencia en temas de integridad electoral. <ul style="list-style-type: none">- Presentar los perfiles que identificó la Secretaría Técnica para formar parte del nuevo observatorio, buscando diversificar regiones y una representación paritaria de género.- Consultar con los integrantes del Consejo Directivo si tienen alguna otra propuesta.- Aprobar perfiles para posteriormente hacerles llegar una invitación formal a unirse al Observatorio de Independencia Judicial e Integridad Electoral. 5 minutos para la Secretaría Técnica, 5 minutos de reacciones y debate. Referencia: Anexo 2 , p.5

4	Conclusiones sobre el entregable de 2023 y difusión	<p>La Secretaría Técnica recibirá comentarios finales del Consejo Directivo al entregable final de 2023 a cargo de Elena Bindi. También se discutirá la posibilidad de difundir el documento para darle mayor visibilidad.</p> <ul style="list-style-type: none">- Comentarios finales (5 minutos)- La Secretaría Técnica presentará una estrategia de difusión del entregable para consideración del Consejo Directivo (5 minutos) <p>Total de 10 minutos.</p> <p>Referencia: https://drive.google.com/drive/folders/1jo4MLivFkKuZeOkbew-Ut05EoTwrizl1?usp=drive_link</p>
5	Presentación de la Misión de Acompañamiento Jurisdiccional 2024	<p>La Secretaría Técnica presentará la Misión de Acompañamiento Jurisdiccional 2024, con componente de independencia judicial e integridad electoral, de la RMJE.</p> <ul style="list-style-type: none">- Presentación sobre las actividades de la misión, el cronograma y las responsabilidades de las personas observadoras, entre otros asuntos.- El Consejo Directivo propondrá un máximo de tres personas para integrar la misión. <p>5 minutos para la presentación Secretaría Técnica, 5 reacciones y debate.</p> <p>Referencia: Anexo 3, p.10</p>
6	Valoración sobre la siguiente reunión del Observatorio de Independencia Judicial	<p>La Secretaría Técnica pondrá a consideración del Consejo Directivo la realización de la siguiente reunión del Observatorio de Independencia Judicial en abril de 2024 y se abrirá la discusión para definir los objetivos y prioridades del observatorio para ese año.</p> <ul style="list-style-type: none">- Consulta sobre la fecha de la reunión- Lluvia de ideas sobre los objetivos y prioridades del observatorio para 2024 <p>5 minutos para la Secretaría Técnica, 5 minutos de reacciones y debate.</p>
7	Conclusiones y otros asuntos	<p>La secretaria técnica dará cuenta de los acuerdos, mismos que serán validados por la presidencia y los integrantes del Consejo Directivo.</p> <p>5 minutos para la Secretaría Técnica.</p>

VII. Actividades realizadas

A. Reunión del Consejo Directivo del Igualdad de Género

Introducción y resumen de los acuerdos de la reunión anterior

La secretaria técnica agradeció la presencia de las personas participantes y presentó brevemente los acuerdos de la reunión previa, celebrada el 3 de octubre de 2023.

Conclusiones sobre el entregable 2023 y difusión

La secretaría técnica compartió un video pregrabado de la Dra. Irene Spigno, autora del entregable de 2023. La autora explicó que el documento analiza la relación entre la perspectiva de género y la paridad en las decisiones electorales judiciales y que se enfoca en cómo se aplican estas consideraciones en las sentencias. Además, considera si los avances institucionales hacia la paridad han influido en la emisión de decisiones más equitativas desde un punto de vista de género. En el documento hace sugerencias para reforzar y promover la igualdad de género en el ámbito electoral, asegurando que las políticas y las decisiones reflejen ese objetivo.

La autora expresó que, en el contexto global, la mayoría de los países enfrentan problemas significativos para lograr una representación equitativa de género. Explicó que hay causas comunes, como tradiciones culturales arraigadas, sistemas políticos patriarcales, educación insuficiente en igualdad de género y derechos humanos, y falta de leyes de paridad. No obstante, enfatizó que la presencia de mujeres en el poder legislativo no siempre significa mejores condiciones de vida para esta población, pues la paridad puede ser simbólica.

El estudio destaca a México como una excepción notable, cuyo avance ha sido impulsado por las acciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Sin embargo, apuntó que son pocos los países que tienen un sistema similar al de México.

Concluyó que es esencial una estrategia integral para reducir la brecha de género en política, lo cual incluye cambios en la perspectiva patriarcal, fomentar una cultura colaborativa entre mujeres, abordar la violencia política contra las mujeres, y crear una conciencia pública de la paridad y la participación femenina activa. Expresó que trabajos posteriores podrían elaborar modelos que tomen de la experiencia mexicana para aplicarlos en otros contextos, así como elaborar un documento que se enfoque en la observación electoral con perspectiva de género.

Comentarios del Consejo Directivo

Una de las integrantes agradeció que el documento final se enfocara más en la jurisprudencia y expresó satisfacción con que se hablara con detalle de la experiencia

mexicana. También consideró que las conclusiones del documento eran satisfactorias. Expuso que este entregable puede ser un punto de partida para construir otro documento, enfocado en una visión teórica, en el que se podría explorar el diálogo entre los derechos políticos y la temática de género o indagar más en el caso mexicano.

Otra persona agradeció la ampliación del alcance del documento, con lo que se llena un vacío en la literatura. Añadió que enviaría comentarios por escrito solicitando la inclusión de la definición de violencia política que la OEA está trabajando en un documento guía.

La siguiente intervención felicitó a la autora y comentó que hacía falta revisar y actualizar los marcos jurídicos internacionales sobre paridad de género y violencia contra las mujeres –como los documentos y regulaciones de la CEDAW y de la OEA–. También apuntó la necesidad de analizar datos sobre violencia política de género y paridad de género a nivel regional, así como las distintas respuestas que las ramas judiciales en otros países han dado a estas problemáticas. Sugirió incorporar un panorama regional y nacional para contextualizar a los países escogidos para los estudios de caso y explicar por qué se recopilan estas jurisprudencias, así como ahondar en cuál es el aporte diferencial de la región latinoamericana en los temas de paridad de género y violencia política contra las mujeres. Finalmente, expresó que también haría llegar sus comentarios por escrito.

Por último, una integrante agradeció también la incorporación de las recomendaciones e hizo hincapié en la importancia de que el documento contenga estudios de caso de la región latinoamericana, en particular el caso mexicano. Sin embargo, destacó la necesidad de ampliar el documento e incorporar datos sobre cuántos países han incorporado el tema de la paridad de género en sus leyes o constituciones, información que se encuentra en la plataforma de la ONU Mujeres. Asimismo, sugirió incorporar datos sobre la participación de las mujeres en el gobierno más allá del poder legislativo. Opinó que este tipo de análisis podría hacerse a nivel global y que no había necesidad de restringirlo a los cinco países que analizó la autora. Expresó también que había secciones poco claras, por lo que sugirió separar mejor los casos por países en capítulos o en secciones. Por último, añadió que haría llegar sus comentarios por escrito.

Finalmente, se acordó abrir un espacio de dos semanas (hasta el 15 de diciembre) para que la Secretaría Técnica reciba comentarios por escrito y posteriormente hacerlos llegar a la autora.

Estrategia de difusión del entregable 2023

La secretaria técnica presentó algunas ideas para difundir el entregable, tales como presentarla en la reunión de la CSW en marzo de 2024, durante los eventos contemplados en el marco de la Misión de Acompañamiento Jurisdiccional de la RMJE y en reuniones anuales de organismos internacionales.

Una integrante enfatizó la importancia de que las organizaciones del Consejo Directivo colaboren en la difusión de los resultados. Propuso realizar un evento conjunto entre la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) y la Secretaría para el Fortalecimiento de la Democracia de la Organización de los Estados Americanos (OEA) e invitar a otros actores clave para difundir los resultados y conclusiones del entregable.

Otra integrante expresó que la unidad de perspectiva de género de su organización necesita aprobar los documentos externos para poder difundirlos.

La presidenta del Consejo Directivo reconoció el trabajo de la Dra. Spigno y sugirió llevar a cabo una reunión en un momento posterior con las nuevas incorporaciones para leer con mayor detenimiento el documento y, una vez aprobado y fortalecido, planear su presentación y difusión. También sugirió, por el momento, enfocarse en la difusión de la “Guía para juzgar con perspectiva de género.” En ese sentido, una de las integrantes retomó la iniciativa de llevar a cabo un evento conjunto en la OEA con la CIM y la Secretaría para el Fortalecimiento de la Democracia para presentar la guía.

Prioridades temáticas para los trabajos del Observatorio en 2024

En cuanto a las prioridades temáticas de 2024, una de las integrantes sugirió ahondar en el tema de la violencia contra las mujeres facilitada por las nuevas tecnologías y en el desafío que la justicia electoral enfrenta en el tema del financiamiento electoral con perspectiva de género para fortalecer los derechos políticos de las mujeres.

La presidenta del observatorio comentó que los temas anteriormente mencionados podrían incorporarse al evento paralelo que se tiene contemplado en el marco de la reunión de la CSW en donde se piensa difundir la “Guía para juzgar con perspectiva de género”. También mencionó que el Tribunal Electoral de México había resuelto una controversia sobre una acción del INE y que, con esta decisión, se obliga a los partidos políticos a otorgar el 50 % de su financiamiento a campañas de mujeres (SUP-RAP-328/2023)¹.

Una integrante destacó que 2024 sería un momento oportuno para profundizar en la observación de jurisprudencia electoral, teniendo en cuenta que el observatorio llevará a cabo una misión en México. También propuso profundizar en la temática del entregable – la perspectiva de género y la violencia en razón de género– y elaborar un documento más teórico.

Otra persona estuvo de acuerdo con profundizar en el tema de la observación jurisdiccional, concretamente en la creación de una metodología para llevar a cabo este tipo de actividades, antes durante y después de la jornada electoral. Esta metodología podría delimitar y destacar el aporte diferencial de una observación enfocada en la evolución de la jurisprudencia electoral, así como su impacto en el proceso electoral y, con ello,

¹ <https://www.te.gob.mx/media/pdf/843a28e4a8ba276.pdf>

complementar el trabajo de otras misiones de observación electoral. También consideró que sería novedoso explorar el tema de la regulación de las plataformas digitales en cuanto a la violencia contra las mujeres y la tensión que existe entre este asunto y la libertad de expresión.

Una de las participantes consideró importante no duplicar los temas que ya están trabajando otras instituciones. En concreto expresó que la OEA ya estaba trabajando el tema del financiamiento político y su relación con la participación de las mujeres. Sostuvo que profundizar en el tema de la observación jurisdiccional podría dar un aporte agregado en la materia.

Derivado de la participación anterior, la presidenta del observatorio sugirió agregar una sección en el sitio electrónico del Observatorio de Igualdad de Género para publicar documentos de interés de las organizaciones miembros y así sumar experiencias y dar a conocer su trabajo. Añadió el tema de la inteligencia artificial y su impacto en los derechos políticos de las mujeres y propuso invitar a representantes de redes sociales, como Facebook, Tik Tok y Twitter, para conocer sus procedimientos de actuación relacionados con casos de violencia contra las mujeres.

Finalmente, se acordó que la Secretaría Técnica enviará un resumen de los temas propuestos para 2024 y que las integrantes harán llegar por escrito los temas adicionales que consideren relevantes.

Presentación de la Misión de Acompañamiento Jurisdiccional 2024

Respecto a la misión de observación electoral, la secretaria técnica mencionó que, en 2024, México se enfrentará a la elección más grande de su historia y resaltó la importancia de proteger la integridad electoral y encontrar áreas de oportunidad para reforzar la justicia electoral. Explicó que se esperaba que los integrantes de la misión de la RMJE analicen las sentencias dictadas por el TEPJF antes, durante y después de la jornada electoral, concretamente en el tema de género. Añadió que habría eventos tanto virtuales como híbridos en 2024 durante todo el proceso electoral.

Al respecto, la presidenta del observatorio expuso la importancia de delimitar el acompañamiento con el componente de género, haciendo énfasis en que será una observación en el ámbito jurisdiccional desde la revisión de sentencias. Preguntó si sería deseable crear indicadores de los aspectos que se van a observar y señaló que los indicadores y metodología que el observatorio genere serán utilizados en otros países. Asimismo, preguntó a las demás personas miembro sobre la pertinencia de nombrar una jefa de misión y si esta persona debía ser externa al observatorio, así como si había sugerencias de quién podría asumir este cargo.

Otra de las integrantes estuvo de acuerdo con pedirle a una persona externa liderar la misión, con el fin de dar imparcialidad y objetividad a este ejercicio. Expresó que la OEA

tiene Grupo de alto nivel para promover la participación política de las mujeres y que una de ellas podría ocupar este cargo.

La presidenta estuvo de acuerdo con el envío de los perfiles mencionados, así como de otras sugerencias de las demás participantes. Consideró que era también una buena oportunidad para generar una base de datos de mujeres destacadas.

Valoración sobre la 9a reunión del Consejo Directivo del Observatorio

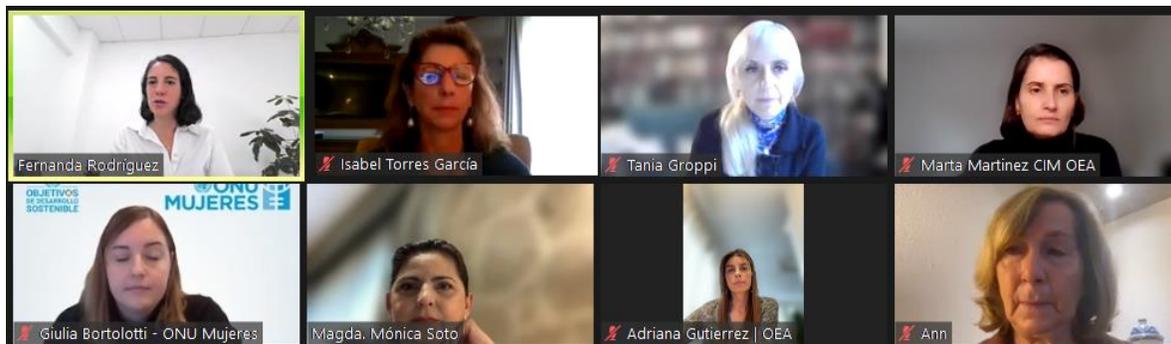
Se acordó que la siguiente reunión se llevaría a cabo a finales de enero de 2024 y que se centraría en la elaboración de un documento modelo para definir la metodología y temática de la Misión de Acompañamiento Jurisdiccional, con componente de género, de la RMJE.

Otros asuntos

La presidenta informó que está gestionando la realización de un evento paralelo en el marco de Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW) en Nueva York, EE. UU., en marzo de 2024. Expresó que buscaría que el evento se lleve a cabo dentro de las instalaciones de la ONU, aunque existe la posibilidad de que se lleve a cabo en otro lugar, y que mantendría informadas a las demás integrantes del Consejo Directivo de los avances en este tema.

Conclusiones

La Secretaría Técnica y la presidenta agradecieron a las personas integrantes del Consejo Directivo por su participación en la reunión. Por último, la secretaria técnica hizo un repaso general sobre los acuerdos de la reunión.



B. Reunión del Consejo Directivo del Observatorio de Redes Sociales

Introducción y resumen de los acuerdos de la reunión anterior

La secretaria técnica agradeció la presencia de las personas participantes y presentó brevemente los acuerdos de la reunión previa, celebrada 20 de septiembre de 2023.

Discusión final del entregable de 2023 y difusión

La Secretaría Técnica puso a discusión de los miembros del Consejo Directivo el entregable final de 2023 a cargo de Kristina Wilfore. Señaló que, en la reunión anterior, la Dra. Wilfore hizo una presentación detallada del entregable de 2023, titulado "Las campañas de desinformación generan dudas sobre la integridad del proceso, las instituciones o los resultados electorales". En la versión final del entregable, atendió los comentarios vertidos por el Consejo Directivo.

Además, destacó que el documento es un referente en la materia, ya que incluye orientaciones específicas para las personas juzgadoras en la defensa de la integridad electoral, específicamente, respecto a las campañas de educación para votantes, la verificación de datos y la desinformación en procesos electorales.

Posteriormente, abrió el micrófono al Consejo Directivo para comentarios y reacciones finales sobre el entregable, para lo cual no hubo participación. Esto demostró que se atendieron adecuadamente todas las sugerencias hechas en la reunión anterior.

Finalmente, la moderadora mencionó que la elaboración y coordinación de los entregables es una de las tareas más relevantes del Observatorio. Sin embargo, el trabajo no termina con la entrega del documento final. Para dar a conocer el entregable de la manera más amplia, se propusieron algunas actividades de difusión:

1. Realizar un evento, ya sea virtual o híbrido con la Universidad Complutense, en el que se busque invitar a otros centros académicos y de pensamiento.
2. Compartir el entregable en el marco de la Misión de Acompañamiento Jurisdiccional que se realizará en México. En este sentido, se podría presentar el entregable en el marco del componente de redes sociales y desinformación que se integrará como parte de la misión de la Red Mundial.
3. Difundir el entregable con apoyo del Instituto Nacional Demócrata (NDI), IFES e IDEA Internacional, para sumar las visiones de otros países, a fin de seguir reflexionando sobre la desinformación y la integridad electoral.
4. Publicar la versión final en el sitio electrónico de la RMJE y promoverse a través de sus redes sociales. En este sentido, se solicitó replicar los mensajes en las redes institucionales de las personas participantes.

Se puso a consideración del Consejo Directivo la estrategia de difusión, sin que hubiera comentarios, quedando de manifiesto la conformidad con la propuesta.

Prioridades temáticas para los trabajos del Observatorio en 2024

En el siguiente punto de la agenda, la Secretaría Técnica abrió el micrófono al Consejo Directivo para discutir y definir los objetivos del Observatorio, las prioridades y los temas

relevantes para la elaboración del entregable de 2024. Una integrante mencionó que un tema de interés es la Inteligencia Artificial (IA), enfocada en la labor judicial.

Otra integrante estuvo de acuerdo con esta propuesta y comentó que sería interesante saber si los miembros de la Red Mundial han ofrecido retroalimentación sobre el Observatorio, a fin de identificar los temas en los que se requiere profundizar. Además, señaló que ésta puede ser una oportunidad para aprender sobre las experiencias de miembros utilizando la IA y así vincular la labor del Observatorio con la actividad que realizan los distintos integrantes de la RMJE.

Finalmente, otro miembro agregó que los análisis cuánticos de datos que realiza la IA pueden ser un ámbito interesante de estudio. Agregó que esta nueva tecnología es revolucionaria ya que permite analizar una gran cantidad de datos en segundos. Por lo tanto, podrían estudiarse sus implicaciones en el campo electoral, colocando al Observatorio a la vanguardia en este novedoso tema de estudio.

La Secretaría Técnica tomó nota de los temas sugeridos y acordó hacer una consulta a los miembros de la Red Mundial para considerar cuáles son los temas, relacionados con la IA, que les interesan, de acuerdo con sus necesidades actuales.

Presentación de la Misión de Acompañamiento Jurisdiccional 2024

La Secretaría Técnica se refirió a la Misión de Acompañamiento Jurisdiccional 2024 que ya se había abordado en la pasada reunión de septiembre. Al respecto, apuntó que su objetivo será fomentar y proteger la integridad de las elecciones e identificar las áreas de oportunidad para el fortalecimiento de la justicia electoral. Para ello, se busca que los integrantes de la misión realicen un análisis comparado de procesos y de sentencias emblemáticas en temas de igualdad de género; redes sociales y desinformación; independencia judicial, e integridad electoral.

Indicó que la misión estará integrada por miembros del Comité Científico y de los tres observatorios de la RMJE, quienes deberán elaborar dos entregables. En cuanto al cronograma de actividades, se comentó que se tienen planeados cinco eventos: tres presenciales y dos virtuales. El primer evento virtual se realizará el 7 de marzo, durante el periodo de las campañas. A ello seguirán actividades presenciales el 16 y 17 de abril. Adicionalmente, las y los integrantes de la misión visitarán nuestro país el día de la jornada electoral, el 2 de junio. Un mes después, específicamente los días 2 y 3 de julio, se llevarán a cabo actividades virtuales para reflexionar sobre los acontecimientos posteriores a la jornada electoral y, por último, el 27 de septiembre tendrá lugar un evento presencial para la presentación de los resultados.

La Secretaría Técnica hizo una invitación para que las y los integrantes de este Observatorio propongan a tres personas para formar parte de la Misión de Acompañamiento Jurisdiccional. Se enfatizó que las y los propios integrantes del

Observatorio enriquecerían las labores de esta Misión, sobre todo en lo que respecta al tema de redes sociales y desinformación.

Una integrante sugirió que, para enviar una propuesta, se les hiciera llegar la información relevante, así como los eventos asociados a la Misión, para poder evaluar el compromiso que se asumiría de ser parte de ella. A consulta de otro integrante, se estableció que la Misión contaría con intérpretes –por lo menos, de los idiomas de inglés y español–.

La Secretaría Técnica se comprometió a enviar la información relacionada con esta Misión.

Valoración sobre la 9a reunión del Consejo Directivo del Observatorio

La Secretaría Técnica puso a consideración del Consejo Directivo la realización de la 9ª reunión del Consejo Directivo el 8 de abril. Los presentes estuvieron de acuerdo y acordaron que quedaría como fecha tentativa y que, más adelante, se les mandaría un cuestionario para verificar la disponibilidad de las y los integrantes, así como para sugerir un horario para su realización.

Conclusiones y otros asuntos

La Secretaría Técnica agradeció a las personas integrantes del Consejo Directivo que estuvieron presentes e hizo un repaso general sobre los acuerdos de la reunión.



C. Reunión del Consejo Directivo del Observatorio de Independencia Judicial

Introducción y resumen de los acuerdos de la reunión anterior

La secretaria técnica agradeció la presencia de las personas participantes y presentó brevemente los acuerdos de la reunión previa, celebrada 27 de septiembre de 2023.

Presentación y comentarios de las bases de operación del Observatorio de Independencia Judicial e Integridad Electoral

La Secretaría Técnica informó sobre el envío previo, en el punto 2 de la agenda, de la propuesta de las bases de operación del nuevo Observatorio de Independencia Judicial e Integridad Electoral. Destacó que el objetivo principal será identificar factores internos y externos que amenacen a las autoridades electorales, asegurando así decisiones justas para garantizar la protección de los derechos político-electorales. El Observatorio también se enfocará en analizar prácticas que fortalezcan la integridad electoral.

Al respecto, se recibieron respuestas positivas y se aprobaron las bases de observación. Un miembro señaló que los temas están alineados con el trabajo previo del Observatorio de Independencia Judicial, expresando su acuerdo con las bases. Otro miembro respaldó esta afirmación y destacó la conexión entre la independencia judicial y la integridad de los procesos electorales. Hizo hincapié en la importancia de asegurar la independencia de las autoridades electorales, ya sean jurídicas o administrativas. Además, resaltó la relevancia de que los países miembros de la RMJE tengan la posibilidad de solicitar respaldo en asuntos relacionados con su independencia y autonomía.

Perfiles de posibles nuevas integrantes del Observatorio de Independencia Judicial e Integridad Electoral

Con respecto al tercer punto de la agenda, la secretaria técnica presentó de manera concisa los perfiles de las posibles candidatas para formar parte del nuevo Observatorio, señalando que la elección de éstos se llevó a cabo con el objetivo de asegurar diversidad geográfica y de género. Para llevar a cabo la votación, un miembro sugirió seleccionar a las tres candidatas que consideren más adecuadas, por medio de un cuestionario electrónico, con el propósito de invitarlas a formar parte del Consejo Directivo y sumarlas a la próxima reunión programada para abril de 2024. Los demás miembros secundaron la propuesta y se acordó que la Secretaría Técnica enviaría el cuestionario junto con la minuta de la reunión.

Conclusiones sobre el entregable de 2023 y difusión

En relación con el entregable del Observatorio de 2023, un miembro destacó su importancia como un sólido punto de partida para las actividades del nuevo observatorio, que ahora ampliará su campo de estudio a la integridad electoral. Sugirió promover activamente su difusión dentro y fuera de la Red Mundial y expresó la necesidad de facilitar el acceso directo a este documento para quienes formarán parte del Observatorio.

La Secretaría Técnica señaló que el entregable será publicado por el Tribunal Electoral, tanto de manera física como virtual, y se encontrará disponible en línea en la página de la Red Mundial. Subrayó la relevancia de llevar a cabo eventos de difusión, con especial énfasis en las universidades e instituciones que integran el Consejo Directivo.

Al respecto, un miembro sugirió la posibilidad de organizar un seminario con la Universidad de Siena. Destacó que el entregable aborda temas relevantes que podrían servir como punto de partida para profundizar en cuestiones como el financiamiento de las autoridades electorales, siendo de interés para académicos y miembros de la RMJE. Expresó su intención de discutir esta propuesta con sus colegas de la Universidad y compartir más detalles en la próxima reunión.

Un miembro sugirió que, una vez que la Secretaría Técnica haya completado el diseño de la publicación electrónica, lo comunique a los miembros del Consejo Directivo para promover la difusión interna y compartir el documento con centros universitarios en España.

La Secretaría Técnica informó que el entregable de 2022 ya se encuentra maquetado para su impresión y la versión electrónica se compartirá para que pueda ser difundida, junto con el entregable de 2023. Además, tan pronto estén disponibles, también se compartirán ejemplares físicos.

Presentación de la Misión de Acompañamiento Jurisdiccional 2024

La Secretaría Técnica presentó nuevamente la Misión de Acompañamiento Jurisdiccional en el marco del proceso electoral de México 2024 y solicitó a los miembros del Consejo Directivo designar a un representante del Observatorio para participar en la misión. En respuesta a esa solicitud, se recibió la nominación formal de Antonio López Vega, director del Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset. El resto de los integrantes estuvieron de acuerdo.

Valoración sobre la siguiente reunión del Observatorio de Independencia Judicial

Se seleccionó el jueves 11 de abril de 2024 a las 9:30, horario de la Ciudad de México, para llevar a cabo la siguiente reunión del Consejo Directivo del Observatorio, el cual buscará incluir a las nuevas integrantes.

Conclusiones y otros asuntos

La Secretaría Técnica agradeció a las personas integrantes del Consejo Directivo que estuvieron presentes e hizo un repaso general sobre los acuerdos de la reunión.



VIII. Entregables 2023

A. Observatorio de Igualdad de Género - Paridad y Perspectiva de Género en Sentencias Electorales: Un Estudio Comparado de las Autoridades Jurisdiccionales

El 24 de abril de 2023, la Secretaría Técnica presentó tres consideraciones temáticas para la elaboración del nuevo entregable. Se mostró una preferencia por el tema de la “Evaluación de la paridad de género y la perspectiva de género en sentencias electorales por parte de las autoridades jurisdiccionales”, enfatizando la identificación y prevención de la violencia política de género en el ámbito electoral. Adicionalmente, el Consejo Directivo eligió a Irene Spigno, directora general de la Academia Interamericana de Derechos Humanos de la Universidad Autónoma de Coahuila, como autora, quien aceptó la nominación el 4 de mayo.

El 6 de junio, la autora envió una propuesta de índice para el documento, mismo que fue comentado por el Consejo Directivo y reenviado a la autora el 15 de julio. La autora presentó la versión semifinial del documento el 3 de octubre, que recibió diversos comentarios por parte del Consejo Directivo. La Dra. Spigno integró los comentarios al documento final, el cual entregó a la Secretaría Técnica el 31 de octubre.

El entregable analiza la relación entre la perspectiva de género y la paridad en las decisiones electorales judiciales y se centra en cómo se aplican estas consideraciones en las sentencias. Asimismo, reflexiona si los avances institucionales hacia la paridad han influido en la emisión de decisiones más equitativas desde un punto de vista de género. Por último, el documento hace sugerencias para fortalecer y promover la igualdad de género en el ámbito electoral, asegurando que las políticas y las decisiones reflejen ese objetivo.

B. Observatorio de Redes Sociales - Las campañas de desinformación que ponen en duda la integridad del proceso, las instituciones electorales o los resultados electorales

Para elegir el tema del entregable 2023 la Secretaría Técnica realizó una encuesta a los miembros de la RMJE en la que pudieron elegir entre ocho temas. El 6 de marzo de 2023, la Secretaría Técnica informó a las y los integrantes del Consejo Directivo que el tema con la preferencia más alta fue “Campañas de desinformación que arrojan dudas sobre la integridad del proceso electoral, las instituciones electorales y/o el resultado de la elección.”

El 11 de abril la secretaria técnica presentó a consideración de los integrantes del Consejo Directivo, la propuesta de Kristina Wilfore, asesora principal en *Global Democracy*, para ser la autora del entregable, quien participó en esta reunión y expuso distintas alternativas para desarrollar el documento.

La autora envió una propuesta de índice el 12 de junio, la cual fue retroalimentado por parte del Consejo Directivo y reenviado a la Dra. Wilfore el 7 de julio. El 19 de septiembre la autora presentó la versión semifinal del entregable y los miembros del Consejo Directivo hicieron comentarios. La versión final se entregó el 31 de octubre.

El entregable se fundamenta en principios internacionales aplicados al ámbito digital y aborda diversos aspectos relacionados con la desinformación en procesos electorales. Reconoce la amenaza de la contaminación informativa para la integridad electoral y explora diferentes enfoques y sus limitaciones para contrarrestar la desinformación. También examina las respuestas políticas a la contaminación informativa y las sentencias relacionadas con los procesos electorales. Por último, proporciona recomendaciones para los organismos de gestión electoral y las autoridades judiciales sobre cómo salvaguardar la integridad electoral de la contaminación informativa.

C. Observatorio de Independencia Judicial - Independencia judicial, principales amenazas y soluciones disponibles

El 26 de abril de 2023, la Secretaría Técnica presentó la propuesta de índice para el entregable de 2023 y sus apartados. Se destacó que el análisis se haría desde una perspectiva internacional, utilizando un lenguaje sencillo para llegar a un público más amplio. La secretaria técnica propuso a Elena Bindi, catedrática de Derecho Público en la Universidad de Siena, Italia, para la realización del documento.

La Secretaría Técnica informó a la Dra. Bindi sobre su nominación el 4 de mayo y le hizo llegar el índice propuesto, el cual fue aceptado. El 27 septiembre, Giammaria Milani, investigador sénior en Derecho Público Comparado y coautor del entregable, realizó una presentación del documento, el cual fue bien recibido y aprobado sin cambios por los integrantes del Consejo Directivo. La autora envió el documento final el 27 de octubre.

El documento tiene como objetivo analizar e identificar, con un enfoque internacional y comparativo, las principales amenazas que afectan a la independencia judicial, así como las soluciones disponibles que surgen de la jurisprudencia, de cortes regionales, de la



protección de derechos humanos y de los estándares internacionales. El trabajo da continuidad a los entregables previos del Observatorio, publicados en 2021 y 2022.